



Ref.:2293/13

CERTIFICADO PRODUCTO DE REFERENCIA

0351

Nº

Santiago, 23 DIC. 2013

La Jefa de la Agencia Nacional de Medicamentos, del Instituto de Salud Pública de Chile, en uso de las atribuciones conferidas por la resolución exenta Nº 1553, de 13 de julio de 2012 y según el decreto exento Nº 27/12 que aprueba la Norma Técnica Nº 131, certifica que mediante decreto exento Nº 500 de fecha 01 de julio de 2012, se estableció como producto de referencia para la realización de estudios de equivalencia terapéutica a:

"NEO-SINTROM COMPRIMIDOS 4 mg"
Registro ISP Nº F-1098

Inscrito a nombre de Novartis Chile S.A.

El producto de referencia corresponde a aquél producto con la fórmula autorizada mediante resolución nº 3181 de fecha 11/06/1999



Guisele Zurich Reszczyński
Q.F. GUISELA ZURICH RESZCZYNSKI
JEFA

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Se extiende este certificado para los fines que el titular de registro estime conveniente. Esta certificación tiene vigencia hasta la fecha de renovación de registro sanitario en Chile.